





- LVII -

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONSERVACION

LA DERECHA INTERNACIONAL DE ESPAÑA
ES NOVENTA AÑOS (1815-1905)

POR EL SEÑOR D. ANTONIO

D. ANTONIO GOICOECHEA

Profesor de Historia de las relaciones internacionales
de España a partir de 1815



— LVIII —

EL TESTAMENTO DE ISABEL LA CATÓLICA
Y EL PROBLEMA DE MARRUECOS

POR

D. RAMÓN RODRÍGUEZ PASCUAL

Vocal de la Corporación

1922

EDITORIAL REUS (S.A.) MADRID

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA
DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

LVIII

El testamento de Isabel la Católica
y el problema de Marruecos

CONFERENCIA

POR

D. RAMÓN RODRÍGUEZ PASCUAL

Vocal de la Corporación

Sesión del día 3 de Mayo de 1922

MADRID

EDITORIAL REUS (S. A.)

Impresor de las Reales Academias de la Historia
y de Jurisprudencia y Legislación

CAÑIZARES, 3 DUP.º

1922

ARTÍCULO 66 DE LAS CONSTITUCIONES:

Los trabajos que publique la Academia quedarán de su propiedad. Ningún trabajo realizado en la Academia podrá ser publicado sin autorización de la misma

En las obras que la Academia autorice o publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones

Talleres tipográficos de la EDITORIAL REUS (S. A.)
Ronda de Atocha, núm. 15 duplicado.—MADRID (950)

SEÑORES ACADÉMICOS:

Si el alto nivel científico de esta tribuna desciende hoy tanto cuanto yo me elevo al ocuparla, no me culpéis a mí, que por propio impulso nunca hubiera tenido tal atrevimiento; la culpa es vuestra, que al elegirme para el cargo de Vocal me obligásteis, no sólo a un agradecimiento, tanto mayor cuanto más inmerecido es el honor, sino también, por precepto reglamentario, a molestar una vez al menos vuestra atención desde esta ilustre cátedra. Acaso sea el exacto cumplimiento de mis deberes lo único de que me precio, y no había de dejar incumplido éste, que si es el más difícil es también de los más gratos, porque mi cariño para la Academia, único tributo con que puedo corresponder a vuestras reiteradas distinciones, me hace olvidar mi insuficiencia y no temer vuestra autorizada crítica, que, por severa que sea conmigo, nunca me parecerá injusta, como deje a salvo, lo que tengo por seguro, la buena voluntad con que he procurado el acierto.

Decidido a dar una conferencia, era para mí lo difícil elegir el tema, porque no siendo especialista en ninguna materia, era seguro que de cualquiera que escogiese no podría decir nada que no supiéseis todos vosotros, y así, indeciso, dejé transcurrir casi todo el curso, oyendo las repetidas instancias para que me decidiera de nuestro Secretario general, mi fraternal amigo, que, sin duda, creía ser para mí tan fácil como para él disertar con originalidad y acierto sobre cualquier tema, hasta que al fin hube de decidirme por un asunto que, por ser político interesa a todos, por ser de actualidad palpitante es oportuno, y por tratarle desde el punto de vista histórico se acomoda a mis estudios predilectos.

No esperéis que sobre él os diga nada nuevo; lo primero porque no podría yo inventarlo, lo segundo porque *nihil novum*, y lo tercero porque voy a ocuparme de cosas viejas.

* * *

El testamento de Isabel la Católica ha venido a ser un símbolo de nuestra política africana, y el tópico usual a que recurren políticos, militares, oradores y publicistas al tratar de nuestros consabidos derechos históricos en Marruecos; ya para defender nuestra actuación, pidiendo su estricto cumplimiento, ya para sostener el abandono de la política de conquistas, tachándole de antigualla inútil, el testamento

de la ilustre Reina es traído y llevado por todos, tomándole unos como pendón de guerra y otros como blanco de sus tiros.

Por eso, al ocuparme aquí del aspecto histórico de estos problemas, no podía dejar en el olvido aquel documento, ya que la interpretación de un testamento, como labor propia de jurisconsultos, no podía tener lugar más apropiado que esta Academia de Jurisprudencia. Pero los testamentos de los reyes tienen, a más del aspecto jurídico, que es común con el de los particulares, otro político más importante que aquél, y para cuyo examen no hay que estudiar los códigos ni las sentencias de los tribunales, sino la historia y la conveniencia de los pueblos; y en este aspecto son siempre aceptados a beneficio de inventario, no cumpliéndose más que hasta donde están en armonía con los sentimientos y aspiraciones, o son compatibles con los intereses de los pueblos, que vienen a ser para esto los únicos albaceas de los reyes.

Por eso cuando Alfonso el Batallador deja por su testamento los reinos de Aragón y Navarra a los caballeros del Templo y de San Juan, los pueblos no cumplen su última voluntad, y cuando Alfonso el Sabio designa por herederos a sus nietos, de acuerdo con la forma de suceder establecida en las Partidas, pero en contra de la tradicional costumbre y del interés del reino, éste, en vez de cumplir su testa-

mento, proclama a Sancho IV; y como estos podrían citarse muchos ejemplos.

Así pues, habrá que ver ante todo si aquella disposición testamentaria a que nos venimos refiriendo respondía a un anhelo de la nación, se inspiraba en su interés, estaba de acuerdo con sus tradiciones y antecedentes históricos, y con sus aspiraciones de expansión futura, o era simplemente un deseo personal de la Reina, que aunque inspirado por elevados motivos, no tuviera verdadero eco en la conciencia colectiva. Y aún más si esos anhelos, intereses y conveniencias, aun siendo entonces nacionales, lo son hoy todavía, o han cambiado de tal modo las circunstancias históricas, las aspiraciones y los ideales nacionales, que lo que entonces fuera deseable resulte hoy perjudicial.

De cuál era el pensar y sentir popular en su tiempo, de lo compenetrada que Isabel estuvo con sus súbditos durante su vida, no cabe dudar al oír el testimonio unánime de los contemporáneos, las alabanzas que la prodigan, y la paz y el orden interior, que fueron en sus días más apreciados por contrastar con la anarquía que les precedió; si no hubiera existido esa admirable comunión de ideas y sentimientos entre la Reina y el pueblo, ¿cómo hubiera podido realizarse la magna obra que en el espacio de treinta años transformó la España del siglo XV, mosaico heterogéneo de reinos semif feudales y antagónicos, en el Estado más extenso, fuerte,

culto y respetable de Europa, que fué la España del siglo XVI?

No he de hacer el panegírico de Isabel la Católica. Plumas mejor cortadas que la mía, inteligencias superiores, voces más autorizadas, le han hecho ya, y sería ofender a vuestra cultura querer descubrir sus dotes de gobernante, su voluntad decidida, la rectitud de su carácter, y la magnanimidad de su corazón; pero sí he de hacer resaltar que en los juicios que ha merecido a políticos e historiadores, favorables siempre en conjunto, adversos rara vez en algún detalle, y esto debido a la pasión de partido, de religión o de raza, hay unanimidad absoluta en la afirmación de que jamás soberano alguno la ha superado en atender con exquisito cuidado al bienestar material y moral de su pueblo, y si es esta la cualidad más estimable en una reina, con razón ha sido llamada por un escritor inglés contemporáneo (1) Reina entre las Reinas.

Pero volvamos al testamento: El conocido aforismo *Ars longa vita brevis*, tiene una aplicación exacta a Isabel la Católica; la obra que se había propuesto era tan grande, que una larga vida quizás no hubiera bastado para llevarla a término, y, para desdicha de España, su vida no fué larga. Por mucho que el espíritu

(1) CHRISTOPHER HARE, *A queen of queens*. London, 1906.

pueda esclavizar a la materia, por más que una fe ardiente y una voluntad decidida puedan comunicar una resistencia extraordinaria al más delicado organismo humano, la actividad incesante de su vida, los cuidados abrumadores del gobierno personal, y acaso más que nada las desdichas familiares de aquella madre tan desgraciada, agotaron prontamente sus energías físicas, y en 26 de noviembre de 1504, a los cincuenta y tres años de edad, y a los treinta de su reinado, murió en Medina del Campo, cuando aún la quedaba no poco que hacer de lo que se había propuesto para la prosperidad y grandeza de su Patria. Y esto es lo que se contiene en «aquel testamento tan ordenado y tan maravilloso, que casi divino se puede decir», según una crónica de aquel tiempo (1), el resumen de lo que no había podido hacer, y de lo que deseaba que se hiciera para «el bien común de sus reinos y señoríos» y «para tranquilidad de su conciencia», como repetidamente dice. Hallábase cuando lo dispuso, en 12 de octubre de dicho año, aquejada ya de la última enfermedad; pero, si flaca de cuerpo, entera y fuerte de espíritu, acompañada del Rey y de la Princesa Doña Juana, del gran Cardenal Cisneros, del Escribano Gricio y de los demás testigos, como la representa el cuadro de Rosales, tan

(1) Continuación de la *Crónica* de Hernando del Pulgar.

conocido; cuadro que, igual que del testamento, podría reproducir el otorgamiento del codicilo, autorizado por el mismo Escribano en 23 de noviembre, y cuyo original, con la última firma de la Reina, he tenido alguna vez en mis manos (1).

Forman testamento y codicilo un programa de gobierno que ojalá se hubiera cumplido pronta y fielmente por los sucesores inmediatos de la Reina, y así se hubiera evitado España muchos males y nosotros tendríamos resueltos problemas que hoy, por tardíamente acometidos, apartan las actividades y energías nacionales de los que la oportunidad del momento plantea.

Aunque la sugestión del tema sea grande, he de dejar el análisis de tan importantes documentos históricos, para limitarme al examen de las cláusulas referentes a nuestra política africana; ordinariamente sólo a una se hace alusión, aquella del testamento en que Doña Isabel ruega y manda a sus hijos «que, como católicos Príncipes tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios e de su santa Fe... e

(1) Ambos documentos fueron publicados en los «Discursos varios de Historia... recogidos y compvestos por el Dr. Diego Joseph Dormer.» Zaragoza, 1683.—El testamento fué también publicado, como apéndice, en el tomo IX de la *Historia de España*, del P. MARIANA, en la edición valenciana de Monfort.—Y el Codicilo se publicó en facsimil en la Revista *El Centenario* en 1892.

que sean muy obedientes a los mandamientos de la Santa Madre Iglesia y protectores y defensores della... E QUE NO CESEN DE LA CONQUISTA DE AFRICA e de pugnar por la fé contra los infieles...», que es, con efecto, en la que de modo claro, sencillo y terminante, prescribe la prosecución de la obra secular de la reconquista, que ella no consideraba acabada con la toma de Granada, porque sin duda pensaba, como todos los españoles de su tiempo, que había que perseguir al enemigo en su misma tierra, para dar completa satisfacción al doble ultraje inferido por él a la Religión y a la Patria. Pero no es esta la única disposición relacionada con nuestro tema; hay en el codicilo otra cláusula, menos conocida que la anterior, pero no menos importante; dice así: «Otro si por quanto por la Sede Apostolica nos han sido concedidas diversas veces la Cruzada e Jubileos e Subsidios, para el gasto de la conquista del Reino de Granada e para contra los moros de Africa, e para contra los turcos enemigos de nuestra Santa Fé Catholica, para que en aquello se gastasen, según en las Bulas, que sobre ello nos han sido concedidas, se contiene, mando que si de las dichas Cruzadas, e Jubileos e Subsidios, serán tomados algunos maravedís, por nuestro mandado, para gastar en otras cosas de nuestro servicio, e no en las cosas para que fueron concedidas, e dadas, que luego sean tomados los tales maravedís, e co-

sas que dellos se ayan tomado, e se complan, e paguen de las rentas de mis reinos de aquel año que yo fallesciere, para que se gasten conforme al tenor, e forma de dichas concesiones e Bulas». En el testamento señala el fin, en el codicilo los medios para llevarlo a cabo.

Hoy, después de cuatro siglos, aún están por cumplir estas disposiciones de la última voluntad de la Católica Reina, como otras muchas no menos importantes; justo es, sin embargo, declarar que los ejecutores testamentarios designados por la Reina cumplieron con fidelidad sus mandatos, en cuanto les fué posible, y que a dos de ellos, el Rey Don Fernando y el Cardenal Cisneros, se debe la brillante iniciación de las conquistas en Africa, a pesar de que no siempre estuvieron muy conformes en su realización. El Rey, primer testamentario, y Gobernador y Administrador del Reino, por designación de las Cortes y la Reina, disgustado con su yerno, que le disputaba el gobierno, se desentendió de él, y hasta buscó alianzas contra Castilla. ¿Cómo había de sospechar su amante compañera al hacer su testamento, en que le legaba sus joyas «porque veyendolas pueda tener más continua memoria del singular amor que a su Señoría siempre tove», que al año justo de su otorgamiento, el 12 de octubre de 1505, había de firmar el Rey el tratado de Blois con el de Francia estipulando su matrimonio con Germana de Foix?

Cierto que este matrimonio no tuvo la transcendencia política que se podía temer, y que vuelto Don Fernando al gobierno de Castilla, ayudado y espoleado por el ardiente celo del Cardenal Cisneros, dió principio a la ejecución del testamento de su primera esposa; pero no hay duda de que la funesta ingerencia de Felipe *el Hermoso*, mal llamado Felipe I, en el gobierno de Castilla, donde no dejó recuerdo más que por su hermosura y su incontinencia, era nuncio fatídico de los torcidos rumbos que, contra todas las advertencias de la Reina Isabel, habían de imprimirse a la política de España por sus extranjeros soberanos. Con prudentes y proféticas razones advertía aquélla «veyendo como el Principe mi hijo por ser de otra nación e de otra lengua, si no se conformasse con las dichas Leyes e Fueros e usos e costumbres destos dichos mis reinos, y el y la Princesa mi hija no los governassen por las dichas Leyes e Fueros e usos e costumbres, no seran obedescidos ni servidos como devrian, e podrian dellos tomar algund escandalo, e no les tener el amor que yo querria que les toviessen... e conosciendo que cada reino se gobierna mejor por sus naturales. Por ende, queriendolo remediar todo de manera que los dichos Principe e Princesa mis fijos gobiernen éstos dichos reinos despues de mis dias, e sirvan a nuestro Señor como deven, e a sus subditos y vassallos paguen la deuda que como reyes e señores dellos les de-

ben e son obligados; ordeno y mando que de aqui adelante no se den las dichas Alcaydias e tenencias de Alcaçares ni castillos ni Fortaleças, ni governacion ni cargo, ni oficio que tenga en cualquier manera anexa jurediscion alguna... a persona ni personas algunas, de cualquier estado o condicion que sean, que no sean naturales dellos».

No se hizo caso de tan sabia doctrina, en que puede decirse que se encuentran los principios fundamentales que, para las relaciones de gobernantes y gobernados, se afirman hoy como conquistas del Derecho público moderno, el concepto de función como razón del poder de los órganos del Estado, y la sumisión a las leyes de los reyes mismos; se practicó la teoría contraria de que los pueblos son patrimonio de los monarcas, y allá van leyes do quieren reyes, y la consecuencia prevista por la Reina no se hizo esperar: surgieron los disgustos, se sublevó el pueblo contra los nuevos usos, y aunque ahogado en sangre el movimiento, y muertas en Villalar las libertades castellanas, no se evitó con ello que la indiferencia y el recelo entre gobernantes y gobernados sustituyeran al mutuo amor que Isabel deseaba, y que es la única base firme de la grandeza y prosperidad de los pueblos.

* * *

Pero me he alejado del tema; volvamos a la

política africana. Sostener que ésta tuvo su origen en el testamento de Isabel la Católica sería desconocer una realidad evidente, ya que causas mucho más hondas, geográficas, étnicas, políticas y económicas, son las que han determinado, desde los tiempos prehistóricos hasta los actuales, un flujo y reflujo continuo de los pueblos de una y otra orilla del Estrecho. «Hay una ley histórica—decía Cánovas en 1851 (1)—que hemos venido observando al través de los siglos en el Mogreb-alacsa, la cual dice claro que el pueblo conquistador que llegue a dominar en una de las orillas del Estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominará en la orilla opuesta.» Natural era, pues, que los españoles que acababan de dominar la orilla norte conquistando el Reino de Granada, trataran inmediatamente de ocupar la orilla sur; Isabel no hizo sino promulgar solemnemente, desde la altura de un trono que ella se había labrado, la necesidad de cumplir esa ley natural, que señalaba como camino fatalmente destinado para la expansión nacional el Norte de Africa. Lo aconsejaban poderosas razones, aparte de la religiosa que ella señala: políticas, para evitar que otro pueblo fuerte, ocupando aquella zona vecina de nuestro territorio, nos disputara la hegemonía en el Mediterráneo; económicas para

(1) *Apuntes para la Historia de Marruecos*, por D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO. Madrid, 1913.

impedir la piratería de los sarracenos y asegurar nuestro comercio; y militares, porque sólo ocupando la cabeza opuesta del puente se puede impedir favorablemente el paso de los ríos, o de los estrechos. Las mismas razones que hoy tenemos, si se sustituye la propagación de la Fe por la de la civilización, que, en suma, no es más que sustituir palabras.

Ni siquiera fué Castilla la iniciadora de las conquistas africanas, pues, detenida por el reino de Granada, que desde los tiempos de San Fernando parecía desafiar intrépidamente el poder de los reinos cristianos, necesitaba dominarle antes de lanzarse a las empresas africanas; Portugal y Aragón, en cambio, habían terminado por completo la reconquista de los territorios peninsulares que les estaban asignados, y podían libremente continuar en Africa la cruzada por la Fe. Portugal rompió la marcha, y Ceuta fué la primera plaza conquistada.

La gloria de la primer empresa grande (1) en

(1) Me refiero exclusivamente a los tiempos posteriores a la constitución de los tres grandes reinos cristianos de la Península; para las noticias referentes a las relaciones hispano-africanas antes de esta época pueden consultarse la obra de LUIS DEL MÁRMOL CARVAJAL, titulada *Primera (y segunda) parte de la Descripción general de Affrica* (1573-1599; 3 vols. en fol.); la citada de CÁNOVAS, y la de GALINDO DE VERA, *Vicisitudes y política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de Africa*, Madrid, 1844; de esta

territorio mogrebino corresponde a Juan I de Portugal, el afortunado rival de su homónimo castellano, y vencedor en Aljubarrota. Érale insuficiente la estrecha faja de su territorio encerrado entre Castilla y el Océano, y, naturalmente, hubo de fijarse en Africa, para su expansión. En el verano de 1415, poderosos aprestos militares, realizados sigilosamente en Lisboa, daban que recelar a los reinos vecinos; por fin, una brillante armada, compuesta de 30 naos, 60 galeras y 120 buques menores, mandada por el Conde de Barcelos, hijo bastardo del Rey, y llevando a bordo a los infantes Don Duarte, Don Pedro y Don Enrique, tras de cruzar el golfo de Cádiz, da vista a Ceuta el 21 de agosto; el 22 eran los portugueses dueños de la plaza, y el 23 eran armados caballeros, los tres hijos del Rey, que quiso hacerlo allí para mostrarles cuál debía de ser el teatro de sus futuras hazañas.

Pero si fué fácil la conquista, hubo de ser épica la lucha para mantenerla; no bien regresó a Portugal la armada, cuando la guarnición se vió furiosamente atacada por 10.000 caballeros y numerosos peones, enviados por el Rey de Fez, que a punto estuvieron de reconquistar la plaza, haciendo caer en una celada a su

última, premiada por la Academia de la Historia, he tomado muchos de los datos de mi trabajo, por ser un resumen muy completo de la materia

Gobernador, Don Pedro Meneses, que sólo a fuerza de heroísmo pudo mantenerla. Y tres años más tarde, en un nuevo ataque (en que las mujeres de los defensores hubieron de pelear como soldados, tan comprometida era la situación), el pronto socorro de una escuadra, mandada por el Infante Don Enrique, salvó a Ceuta, atacada por tierra y mar, con la ayuda del caudillo granadino Muley Zaide, que, abandonado por sus naves, murió peleando bravamente con un grupo de caballeros andaluces.

Así fué conquistada una de las columnas de Hércules, la del lado africano, en tanto que la de la orilla española estaba por segunda vez en poder de los moros granadinos; no había de tardar en reconquistarse también, aunque para perderla de nuevo, no quiero creer que para siempre.

Pero seguramente pensar a alguno que he vuelto a separarme del tema, ya que me estoy refiriendo a hechos realizados por los portugueses. No, esta vez no he perdido el hilo del discurso. Portugal y España no son dos pueblos distintos, aunque políticamente hayan estado separados algún tiempo, poco en relación con el que han estado unidos, y en la separación persistan aún hoy; por la geografía, por la raza, por la historia y por el destino, están unidos; y es bien lamentable que preocupaciones y errores de uno y otro, mantengan la separación. Acaso la política internacional de España

no tiene una orientación fija y definitiva, por haber perdido su centro de gravitación, que no puede ser otro que la unidad internacional de la Península, siquiera para lo interno conserven los Estados una completa autonomía.

Pues bien, esa comunidad natural de los pueblos ibéricos, aunque en todos los aspectos se haga patente, en nada resalta con tanta fuerza como en la política africana; y es imposible hacer el estudio histórico de la expansión española en los territorios mogrebinos, sin hacer simultáneamente la reseña de la conquista portuguesa. Se repartieron Castilla y Portugal, por los Tratados de Toledo de 1480 (1), la conquista de Africa, como después lo hicieron con la de América. ¡Que eran entonces los únicos países que pensaban en conquistas y colonizaciones, los que hoy casi están excluidos del reparto colonial!

Más de una vez España ayudó a Portugal en sus empresas, como cuando Pedro Navarro impidió, con su armada, que Arzila cayese en poder de los moros; y, por último, España heredó de Portugal Ceuta, que vale por sí sola tanto como todo el resto de nuestras posesiones; y Tánger, la ciudad por que suspiramos, y que habría de hacer efectivo nuestro domi-

(1) Publicó estos tratados D. Cesáreo Fernández Duro en el *Boletín de la Academia de la Historia*, el año 1900.

nio en el Norte de Marruecos, y posible la pacificación de nuestra zona, conquistada fué por los portugueses, que pagaron bien cara su adquisición, sufriendo en el primer intento el desastre que costó el cautiverio y muerte del desdichado Infante Don Fernando (el protagonista del *Príncipe Constante* de Calderón), cuyo hermano, el Rey Don Duarte, prefirió verle «cargado de hierros, ser mozo de caballos, y muerto, colgado de una almena en los muros de Fez», a devolver a los moros la plaza de Ceuta.

Aragón, que también desde los tiempos de Don Jaime, había terminado la reconquista, no tardó, llevado por su política de expansión en el Mediterráneo, en poner sus miras en las costas africanas; el invicto marino Roger de Lauria, que llegó a dominar sin rival en la cuenca occidental del mar latino, se apoderó en 1285 de la isla de los Xelves o Gelves, en nombre de Pedro el Grande, que se la donó para sí y sus descendientes. Mantuviéronla éstos durante cincuenta años, no sin luchar constantemente con los naturales, ayudados por el Rey de Túnez, que al fin se apoderó de ella. Mas Alfonso V, que había intentado apoderarse de Argel, sin conseguirlo, reconquistó los Gelves en 1432 derrotando al Rey de Túnez, Boferriz, que aunque con gran arrogancia había salido a su encuentro, salvó su vida huyendo a uña de caballo.

Terminada, al fin, la reconquista, casi conseguida la unidad nacional, pudo Castilla pensar en las conquistas africanas; ya antes había acometido alguna empresa, como la destrucción de Tetuán, en el año 1400, y la conquista de las Canarias, que tras varias vicisitudes se terminó en 1496. El 17 de septiembre del siguiente año fué tomada Melilla, cuya fácil ocupación no hacía presagiar la sangre española que había de derramarse para conservarla; apenas se retiró la armada, que mandada por Estopiñán había enviado el Duque de Medina Sidonia, cuando los rifeños trataron de asaltarla sorprendiendo a la débil guarnición que, no obstante la sorpresa, pudo, al mando del heroico Capitán Andino, rechazar el ataque con muerte del Xequé Botoya que dirigía a los montañeses. Desde entonces cien veces atacada, más de una en peligro inminente de perderse, ha sido, sin embargo, con Ceuta, la única de nuestras conquistas africanas, que ni un momento han podido arrebatarnos los tenaces esfuerzos musulmanes. Ceuta y Melilla son los dos nombres representativos de nuestra dominación en Africa; las fluctuaciones de nuestra inconstante política, podrán haber ampliado o reducido el círculo de nuestras posesiones allende el estrecho; pero estos baluartes, incommovibles, han sido perenne testimonio de nuestra voluntad decidida de conservar un pie en África, acaso porque un instinto nos ha ad-

vertido que el día que esas ciudades dejen de ser españolas, España estará a merced de un nuevo invasor africano.

Años antes de la ocupación de Melilla, en 1478, había ocurrido un hecho de singular importancia; la fundación de Santa Cruz de Mar Pequeña en la costa africana, frente a las Canarias, por Diego de Herrera. Este pequeño presidio, que inútilmente trató de asaltar Mohammed el Xerife con 12.000 hombres, fué base de numerosas incursiones por los terrenos adyacentes, que combinadas con hábiles negociaciones, dieron por resultado que en los últimos años del siglo XV se declararan vasallos de España el reino de Vu-Tata, y los habitantes de Ifní, Tanemarte, Ufran, Auladamar y otros territorios. En pleno siglo XV habían encontrado los españoles el modo de penetrar pacíficamente en Marruecos, habían establecido un verdadero protectorado, voluntariamente aceptado por los naturales, y sabían combinar la acción pacífica con la militar, con acierto que inútilmente tratamos de encontrar en nuestros días.

Tal era el estado de la dominación española en Africa a la muerte de Isabel la Católica; se habían puesto los jalones para las futuras empresas: todo el norte y oeste de Marruecos se hallaba amenazado por las avanzadas de Castilla y Portugal, y allá, en lo más oriental de la Berbería, Aragón también tenía un centine-

la avanzado en la isla de los Gelves. Pero de unas a otras posiciones había grandes soluciones de continuidad; de suprimirlas trataba la gran Reina en sus últimos días, con Cisneros, y el Conde de Tendilla que se comprometía a conquistar toda la tierra, desde Melilla a Argel, con 10.000 peones y 1.000 caballos si se le ayudaba con 40 cuentos de maravedís, obligándose a suplir lo que faltase. Muertos la Reina y el Conde, el Cardenal hubo de acometer solo la empresa, pues el Rey, ocupado en los asuntos de la política interior, que volvía a agitarse con la falta de Isabel, y de la exterior, que era su atención predilecta, más bien dificultaba que colaboraba en los planes de Cisneros. De todo triunfó, sin embargo, la fe de aquel fraile, que soñaba con plantar la cruz de Jesucristo en las principales ciudades de Africa.

Mazalquivir, el antiguo Portus Magnus, a una legua de Orán, fué la primera plaza conquistada; Don Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, fué el jefe de la expedición, y quedó por Gobernador de ella. Era éste el principio de la gran empresa, que pocos años después había de proseguirse dirigida personalmente por Cisneros, quien tras de allegar recursos y reclutar soldados, vencer resistencias y dilaciones del Monarca, aunar los distintos criterios de los jefes, hasta sofocar motines de los soldados, y peleas de los Capitanes, logró que el 16 de mayo de 1509 partiera de

Cartagena la armada de 80 naves y 10 galeras destinada a la conquista de Orán. Desembarcado el ejército en Mazalquivir al día siguiente, se pasó gran parte de él en los preparativos, y ya avanzada la tarde, el General Pedro Navarro, a quien Cisneros dejó el mando en el momento del ataque, dió la batalla al ejército enemigo, que en número de 12.000 soldados, impedía el camino de la plaza; antes de ser de noche el Jefe de la guardia del Cardenal ondeaba el pendón de Cisneros en la muralla. Todo se había hecho en tres horas, razón por la que afirmaron los soldados que, cual Josué, había detenido el Prelado el curso del sol, para dar lugar a terminar la hazaña.

Un año antes de la toma de Orán, Pedro Navarro se había hecho dueño del Peñón de Vélez, que pocos años después se perdió por la torpeza del Gobernador Villalobos, víctima de un engaño de los moros. Al año siguiente de aquella conquista el mismo Navarro se apoderó de Bugía, obligando a los Reyes de Argel, Túnez y Tremecen a declararse vasallos, y terminó sus hazañas en aquellas costas con el asalto de Trípoli donde mató 5.000 moros e hizo prisionero a su Rey.

«Después de esta conquista—dice Estébanez Calderón (1)—toda la costa de Berbería, desde

(1) *Manual del Oficial en Marruecos*, por D. SERAFÍN ESTEBÁNEZ CALDERÓN. Madrid, 1844.

el Estrecho de Gibraltar hasta los confines del Egipto, quedó bajo la dependencia y vasallaje del rey Don Fernando, quien para dar raíz y consistencia a tantas importantes adquisiciones, pensó establecer casas de las Ordenes militares en Orán, Bugía y otras de aquellas posesiones, con acuerdo de las Cortes en Valladolid de 1513.»

Si a esto añadimos que los portugueses, durante el glorioso reinado de Alfonso V, con justicia llamado el Africano, habían dominado toda la costa atlántica de Marruecos, ocupando a más de Ceuta y Tánger, Arcila, Azamor, Mazagan y Saffi, prestándoles vasallaje extensos territorios, y teniendo un fuerte ejército de moros adictos, mandados por el valiente Yahia, merecedor del título de Capitán general portugués, nos formaremos cabal idea de cuán extensas y sólidas eran las bases de las futuras conquistas españolas en Africa al comenzar el siglo XVI. «Tal vez la providencia no depare una ocasión tan oportuna como fué aquélla para sentar en Africa el dominio europeo», dice, con razón, Cánovas (1).

* * *

Con la muerte del Cardenal Cisneros, la política española había de tomar muy distintos rumbos. Para producir tan brillantes resulta-

(1) Obra citada.

dos en sus comienzos la política africana, había necesitado del doble impulso del pueblo y de los soberanos; aquél había guiado, estimulado y precedido a éstos realizando frecuentes y atrevidas cabalgadas por todo el litoral de Berbería, en las que habían demostrado los españoles no temer la lucha con los moros en su propio país, y los marinos andaluces, según un documento de la época, tenían «por uso ir al Africa y saltar y correr la tierra», merced a lo cual «hay adalides que desde Bugía a la punta de Tetuán, que es cabe Ceuta, no hay lugar, ni cercado, ni aldea, ni aduares, ni valles, ni sierras, ni puertos, ni desembarcaderos, ni atalayas, ni ardiles dispuestos, a donde no puedan ofender y hacer guerra, que ellos no lo sepan como se ha de saber» (1).

Pero la misma Isabel la Católica, con el descubrimiento de América, hizo olvidar a los aventureros españoles las cabalgadas africanas para dedicarse, con el entusiasmo que producía en todos la novedad, a la exploración y conquista de aquellos territorios, cuyos naturales habían parecido a los descubridores harto menos belicosos que los africanos, y donde se prometían alcanzar, no sólo la gloria, y la satisfacción de luchar por la Fe, sino las rique-

(1) JIMÉNEZ DE LA ESPADA, «La guerra del moro a fines del siglo XV», *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo XXV.

zas, que tan poderoso acicate son de toda obra humana. Eran demasiado grandes las dos empresas para realizadas simultáneamente, y la incompatibilidad se había ya demostrado con un hecho bien significativo: cuando Colón preparaba su tercer viaje, se recibieron noticias de que las luchas civiles entre los moros habían producido el abandono de Melilla, y el Duque de Medina Sidonia dispuso de la armada destinada a América para la toma de aquella plaza; Colón lo atribuyó a envidia, pero era el primer síntoma del antagonismo entre la política africana, patrocinada por el Duque, y la americana, iniciada por el Descubridor. En esta ocasión aún venció Africa, en lo sucesivo había de vencer América.

Y si el pueblo olvidó a los moros por acordarse de los indios, los reyes hicieron otro tanto. La fortuna no acompañó a los Reyes Católicos en los proyectos que abrigaban respecto de sus hijos, y los enlaces matrimoniales fueron los peores enemigos de su política. Con más razón que Felipe II podían quejarse de no tener un hijo capaz de gobernar sus Estados. La muerte sucesiva del Príncipe Don Juan, de la Infanta Doña Isabel, y de su hijo Don Miguel, futuro heredero de todos los reinos peninsulares, hicieron fracasar la unión con Portugal, y recaer la corona de España en la Casa de Austria y en la persona de Carlos I, quien, a pesar de los terminantes mandatos de su abuela, reiterados

por Fernando el Católico, que en su testamento le decía que «en cuanto buenamente pudiese trabaje en hacer guerra a los moros», no hizo nada de provecho por asentar el dominio de España en Africa.

La política imperialista de los Austrias, tan contraria al sentimiento castellano, llevó a Carlos a derrochar la sangre y los caudales de España en empresas tan gloriosas como extrañas a los intereses nacionales. ¿Y la empresa de Túnez?, me diréis. Es cierto; a los diez y ocho años de su reinado, cuando ya se habían perdido Argel, Vélez y el Peñón, cuando Diego de Vera, y Don Hugo de Moncada habían sufrido serios descalabros en su lucha con Barbarroja, y los piratas habían llegado en su osadía a asaltar a Cullera, robándola y llevándose 4.000 moriscos, habiendo destronado aquel audaz corsario a Muley Hacén, Rey de Túnez, y puéstose éste bajo la protección del Emperador, decidióse Carlos a tan memorable empresa; ninguna de las suyas había sido tan bien acogida por los españoles. El día 30 de mayo de 1535 partió de Barcelona a bordo de la *Bastarda*, galera de 104 remos, a la que acompañaban otras 30, y después de reunirse en Caller con la escuadra siciliana del Marqués del Vasto, compuesta de 300 velas, hizo rumbo a Túnez, con intención de sorprender a Barbarroja; no lo consiguió, pues aquél había reforzado con nuevas obras los fuertes de la plaza, y de

la Goleta, llegando a reunir para su defensa 100.000 peones y 30.000 caballos. No llegaban a la mitad, según los más favorables cálculos, las fuerzas sitiadoras, compuestas de españoles, italianos, tudescos y portugueses, al mando éstos del Infante Don Luis; también el destrozado Muley ayudó con la escasa tropa de que podía disponer.

Tras un mes de asedio, el 14 de julio fué asaltada la Goleta. Seis días después, Barbarroja, derrotado delante de Túnez huía con algunos fieles, mientras los vencedores saqueaban la ciudad; tal fué el pánico de la morisma, que, según Mármol (1), «por los campos se veían grandes montones de mujeres y de criaturas sofocadas y muertas de pura sed; tanto, que nos certificó el mismo Rey de Túnez que perecieron aquel día, huyendo, en los campos, más de 70.000 ánimas».

Memorable y glorioso fué el triunfo; pero, aparte del efecto moral, que duró bien poco, y de la libertad de 20.000 cautivos, ningún beneficio reportó a la causa de España, ya que Carlos se limitó a dejar en la Goleta una guarnición, y devolvió la plaza y el reino a Muley Hacén, sin más gravamen que el pago anual de seis caballos y 12 halcones, en reconocimiento del vasallaje; las palabras que se ponen en boca del César, al despedirse de Muley: «yo

(1) Obra citada,

gané este Reino derramando la sangre de los míos; tú lo has de conservar, ganando el corazón de los tuyos», eran el epitafio de la política de expansión en África.

Barbarroja cobró pronto nuevos bríos y cometió grandes desmanes que indujeron al Emperador a entrar, tardíamente, en tratos con él, que no dieron resultado; cuando el clamor de los pueblos era unánime, decidióse, también a destiempo, a una nueva empresa sobre Argel, contra el parecer de los marinos, que consideraban aventurada la travesía, y temerario el desembarco en aquella estación; era el otoño de 1541. Pero Carlos, que sólo podía ocuparse de los negocios de África cuando le dejaban libre los de Europa, decidió realizarla, nunca con más propiedad podría decirse, que contra viento y marea. Caro pagó España su atrevimiento, pues deshecha la armada por la tempestad, a poco de desembarcado el ejército, y acosado éste por los argelinos en un terreno convertido en lodazal, el Emperador, siguiendo el consejo unánime de los Cabos, se vió obligado a levantar el campo, retirándose, no sin grandes penalidades, a Metafuz, donde Andrea Doria había logrado reunir los restos de la armada. Embarcáronse los hombres, habiendo de sacrificar caballos y material; pero otra tempestad dispersó de nuevo la flota, refugiándose cada nave en el puerto a que pudo arribar. Había en aquel ejército un hombre ilustre, que

contra el parecer de los Cabos, creía posible tomar Argel, sin la escuadra, y sólo con los españoles e italianos; no se escuchó su consejo, y sin embargo, no era un ignorante en estos asuntos, pues con elementos incomparablemente inferiores, y sin poder acogerse a las naves, había conquistado un Imperio: era Hernán Cortés.

El balance del reinado de Carlos I, por lo que a nuestro dominio en África se refiere, no puede ser más desastroso; cierto que aun rehabilitó el nombre español en aquellas tierras el Conde de Alcaudete, con épicas hazañas que culminaron en la toma de Tremecén (1); pero abandonado a sus solos recursos, y aun teniendo que contribuir con su gente a otras empresas, hubo de reducirse a su plaza de Orán. Al abdicar Carlos habíamos perdido Trípoli, Túnez, el Peñón, Mehedia y otras plazas, y lo que es peor, habíamos perdido también el prestigio con los moros, y la fe en el ideal africano.

No fueron más cuidadosos los sucesores para los asuntos de África: «Los Reyes todos de la Casa de Austria—dice Maura (2)—desdeñaron siempre las posesiones españolas en África y

(1) Una interesante relación de estas hazañas es la titulada «Guerra de Tremecén», por FRANCISCO DE LA CUEVA, publicada en el tomo XV de la *Colección de libros españoles raros o curiosos*.

(2) MAURA GAMAZO, *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español*. Madrid, 1905.

negaron a los Gobernadores los subsidios que con frecuencia pedían para ampliar y consolidar allí nuestra dominación». En efecto, la política de España en este tiempo fué meramente defensiva en África; defensa tenaz, y muchas veces heroica, de las plazas de Marruecos y de Orán, que era lo único que nos quedaba fuera de este país. No he de cansaros con la enumeración de todos estos episodios, limitándome a señalar algunos hechos por su capital importancia. Felipe II, que al comienzo de su reinado, alentado por el Cardenal Siliceo, pensó en la reconquista de Bugía, de que le hizo desistir el tiempo, su aliado, intentó después la de Trípoli, también sin éxito, y la armada que de allí regresaba después de apoderarse otra vez de los Xerves, atacada y deshecha por los Dragut, sufrió un nuevo desastre en aquellas fatídicas aguas:

Los Xelves, mare,
malos son de ganare,

En adelante nada de importancia intentó sino defenderse de los ataques en la tierra y en el mar. Por tierra Orán y Mazalquivir fueron briosamente atacadas y heroicamente defendidas; ya había muerto el Conde de Alcaudete, que en vida suya no lo hubieran osado los moros. Por mar los piratas eran cada vez más atrevidos, y para ponerles coto, mandó el Rey en 1564, a petición de las Cortes de Monzón, que

para ello votaron crecidos subsidios, armar una escuadra para perseguirlos, y que Don Sancho de Leiva tomase el Peñón de Vélez. Intentado esto inútilmente, y heridos en su orgullo el Rey y el pueblo, una nueva escuadra de 150 velas y con 13.000 hombres de desembarco, logró apoderarse de aquel nido de piratas, con gran contento de todos. Al año siguiente Don Alvaro de Bazán cegó la boca del río Martín o Gelú, junto a Tetuán, echando en ella varias chalupas y dos bergantines cargados de piedra de Gibraltar. Fuera de esto mantuvo cordiales relaciones con los Xerifes.

Dos acontecimientos importantísimos tuvieron lugar en tiempo de Felipe II, ambos relacionados con África, aunque su influencia se dejó sentir poco. Dos batallas memorables, victoriosa la una y desastrosa la otra para nuestra causa: las de Lepanto y Alcazarquivir. «En la mayor ocasión que vieron los siglos», según frase del Genio inmortal que allí quedó manco, venció la escuadra aliada a los turcos. que eran el más fuerte apoyo de los Estados berberiscos, los que faltos de él hubieran sido dominados más fácilmente; Felipe, ya que no aprobara el colosal proyecto de su hermano de restaurar el Imperio Cristiano de Oriente, porque la muerte de Pío V y la separación de Venecia hacían temerario el propósito, pudo al menos autorizar el más modesto de fundar un reino, de que Don Juan de Austria quería ser

Rey, en el Norte de Africa. Mas, lejos de ello, cuando supo que la armada se había apoderado de Túnez, mandó que se destruyeran las fortificaciones; desoyóle Don Juan y dejó en aquella plaza una guarnición; pero habiendo insistido el Rey y negado su ayuda, hubo de desistir de aquel propósito, tan favorable para asegurar el dominio español en África. Un año más tarde se perdían, ahora definitivamente, Túnez y la Goleta.

Los portugueses, a la vez que los españoles, y por análogas causas, empezaron a cejar en sus empresas marroquíes; las Indias orientales fueron para Portugal lo que las occidentales para España. Así fué que, cuando los Xerifes empezaron a atacar con decisión las plazas portuguesas, Don Juan III, viendo lo costoso que le era sostenerlas, abandonó Saffi, Azamor, Arcila y Alcázar, conservando sólo Mazagán, Tánger y Ceuta. Poco después, sin embargo, el Rey Don Sebastián había de intentar la restauración del poder portugués en Marruecos, aprovechando las discordias civiles de este país y ayudando a recobrar el trono a Muley Mohammed, desposeído por el Moluco. Túvose generalmente por temeraria la empresa; pero ni los consejos del prudente Felipe II, que había rechazado las proposiciones de Muley, y trató de disuadir a su sobrino el Rey de Portugal, en una entrevista que con él tuvo en el Monasterio de Guadalupe, ni las advertencias

de su madre, y del que por poco tiempo había de sucederle en el Trono, el Cardenal Don Enrique, lograron apartar a Don Sebastián de su propósito. El 4 de agosto de 1578 el ejército cristiano, pequeño y compuesto de gente allegadiza, excepto el cuerpo español, mandado por Don Alonso de Aguilar, otro de tudescos, y los nobles lusitanos, se encontró con el numeroso y aguerrido ejército del Moluco, y se dió la batalla de los tres Reyes en que perecieron, o fueron cautivados, todos los cristianos, con excepción de unos sesenta que se refugiaron en las naves, o en Tánger y Arcila. Éstos esparcieron la noticia de que Don Sebastián había huído, y el pueblo, dado siempre a lo maravilloso, esperó mucho tiempo su vuelta. Toda España, «no habiendo familia noble que no tuviese que deplorar la sangre de algún deudo, o la esclavitud de algún pariente» (1), lloró como el poeta (2) con

Voz de dolor y canto de gemido
y espíritu de miedo, envuelto en ira
... aquel día fatal, aborrecido,
que Lusitania misera suspira.

Piensa Estébanez Calderón (3) que si Felipe II no hubiera estado tan ocupado con los asuntos

(1) ESTEBÁNEZ CALDERÓN, obra citada.

(2) FERNANDO DE HERRERA, *Elegía a la pérdida del Rey D. Sebastián*.

(3) Obra citada

de Flandes, de Italia y de Alemania, aprovechando la reunión de las dos fracciones de la Península «hubiera tomado señalada venganza de la muerte del Rey Don Sebastián y desquite de la sinrazón de la Fortuna». Pero, fuera por aquellas causas, o porque no creyera afrentoso el lance, que había tratado de evitar, es lo cierto que uniendo sus gestiones a las del anciano Cardenal portugués, y aprovechando sus buenas relaciones con los Soberanos de Marruecos, sólo se ocupó de procurar el rescate de los cautivos, enviando al Xerife un presente de piedras preciosas por valor de 400.000 ducados, por cuyo disimulado rescate éste devolvió la libertad a muchos caballeros, y entregó el cuerpo del desdichado Don Sebastián.

Si los dos primeros Monarcas de la Casa de Austria no hicieron nada por extender en Africa el poder español, cuando éste era el más temido de la tierra, ¿qué habían de hacer sus descendientes, cada vez más débiles? Felipe III no hizo poco completando el sistema defensivo, ya francamente adoptado, con la toma de Larache, mediante tratos con Muley Xeque, llevados con singular habilidad por Juanetín Mortara, y de la Mahamora por fuerza de armas. Un aventurero, Jorge Henin, le propuso en 1614, en voluminoso memorial, la conquista de Marruecos, donde había residido largos años, pintándole el miserable estado a que le habían reducido sus luchas intestinas, y ase-

gurando que podría hacerlo «con la décima parte de la gente que tiene el Rey en Flandes e Italia» y que si no lo conquistarían los turcos con grave daño de España y de toda la cristiandad (1). Pero no pensaba, seguramente, en conquistar Marruecos el Monarca que expulsó a los moriscos por el temor de una nueva invasión sarracena.

Si hubiera existido un poder fuerte en el Norte de Africa, no habría sido difícil esta invasión en los tiempos de Felipe IV, pues asaltada por sus numerosos enemigos la Monarquía española, y con evidentes síntomas de descomposición interior, apenas podía atender a la defensa de sus posesiones africanas, sin cesar atacadas en aquellos aciagos días; que los moros han sido siempre hábiles en aprovechar las ocasiones. Pudieron, sin embargo, las escasas y mal abastecidas guarniciones rechazar los ataques al amparo de las fortificaciones, y aun en algunos casos desafiar a los moros en campo abierto, como en Orán, bajo el mando del Marqués de Flores Dávila, que con frecuentes ex-

(1) «Del sitio del Reyno de Marruecos y de su disposicion y vmor de la gente, de las guerras siuiles y demostracion de su modo de pelear... de la fertilidad de la tierra, de su trato y modo de uivir de la gente, de las Rentas Reales, de la facilidad de la empresa y de la mucha razon que tengo en persuadir a ella a V. Mag...», por D. JORGE DE HENIN.—Ms. de 173 hoj., fol. m. Hol.—Biblioteca Nacional. Mss. 17.645.

pediciones, alternando la política con la guerra, logró formar un numeroso partido de MOROS DE PAZ, sumisos y obedientes a la autoridad española, y defensores de la plaza contra los MOROS DE GUERRA.

Pero si en Africa aún se luchaba con fortuna, en la Península se arruinaba el poder y se deshacía la unidad española con la separación de Portugal. Aquella locura del Duque de Braganza, como la calificó Olivares, fué causa no sólo del fraccionamiento de España, sino de que perdiéramos el dominio del Estrecho, que aún no hemos recobrado. Las plazas portuguesas de Marruecos, gobernadas, en cumplimiento de los capítulos de la incorporación, por jefes portugueses, se reunieron a su primitiva metrópoli. Salvóse sólo para España Ceuta, por la voluntad de su vecindario, que obligó a su Gobernador portugués a proclamar a Felipe IV. Pero perdimos Tánger, que poco después pasó a poder de Inglaterra, como dote de la Princesa Catalina al casarse con Carlos II. Intentó entonces Felipe IV recuperar la plaza con ayuda de la población, que simpatizaba más con el Monarca Católico que con sus nuevos señores; pero el Conde de Peterborough se apoderó de ella, y abandonada por casi toda la población cristiana, estuvo sesenta años en poder de Inglaterra, no sin tener que rechazar continuos ataques de los moros, alguna vez con el generoso auxilio de España, hasta que en

1685 fué abandonada. Parece como si la única finalidad de Inglaterra hubiera sido evitar que Tánger quedara en nuestro poder.

Los treinta y cinco años del reinado de Carlos II son la lenta agonía de la monarquía austriaca en España; durante ellos, sólo desdichas registra nuestra historia, y sin embargo, en este tiempo aún ocupó el Príncipe de Monte Sacro, General de Andalucía, el Peñón de Alhucemas; quizás fuera también una desdicha, pues desde entonces hasta nuestros días, para nada bueno ha servido. Pero este vano alarde no podía evitar que en Africa, como en todas partes, pareciera llegado el último momento de nuestra dominación. Los monarcas de Europa se repartían nuestros territorios, y el Sultán de Marruecos, el terrible y sanguinario Muley Ismael, aunque con él no se hubiera contado, no perdonaba su parte, y trató de apoderarse de todas las plazas españolas, desprovistas y casi olvidadas por el Gobierno. Ataca inútilmente al Peñón de Vélez y luego a Ceuta; pero viendo que estas plazas, por su mayor proximidad a la Península, podían ser más fácilmente socorridas, cambia de táctica y ataca a la Mahamora, que, mal defendida por una guarnición escasa y desmoralizada, tanto que casi en masa renegó después, fué tomada tan a poca costa, que los moros la llamaron la Regalada. Tras de este fácil triunfo atacó a Larache, que aunque no tan mal defendida, hubo de entre-

garse, capitulándose la libertad de los 1.600 hombres que la guarnecían; pero cumpliendo como acostumbran la capitulación, los moros sólo a los frailes y unas cien personas concedieron lo prometido.

Con esto ya no quedaba a España ninguna plaza en la costa marroquí del Atlántico, y Muley Ismael decidióse a atacar a Ceuta en el año 1694; débil era la guarnición, unos 1.200 hombres, pero ante el peligro de la plaza más próxima a la Península, reaccionó el patriotismo de la extenuada España, y acudieron en su auxilio no pocas fuerzas voluntarias, entre ellas una compañía de doscientos sacerdotes, y Portugal también envió algunas tropas, con todo lo cual se frustraron los intentos del orgulloso Sultán, que murió sin conseguir tomar la plaza. En fin, Orán fué repetidamente atacado y bloqueado por los argelinos, y aunque heroica y tenazmente defendido, no había de tardar en perderse.

Pero no eran sólo los africanos los que trataban de expulsarnos de su país; en el sitio de Larache, los franceses habían ayudado al Sultán, y Luis XIV había también excitado a Muley Ismael para que atacara a Orán, como lo hizo con 20.000 hombres en 1693; y mientras, él trataba de tomar posiciones en Africa atacando tres veces a Argel, sin lograr tomarlo, aunque rivalizaron en ferocidad los franceses con los argelinos.

Parecía imposible que España sobreviviera a Carlos II en el lamentable estado en que éste la dejó; pero durante los años que siguieron demostró que, arruinada como se hallaba, des poblada, sin ejército ni marina, y codiciada por todos, aún la quedaban energías para disponer por sí misma de sus destinos. «El hecho de que España no desapareciera entonces — dice un malogrado escritor contemporáneo (1)—, y que de allí a poco, repuesta de sus desastres, ocupase de nuevo un lugar, si no principal, muy importante, en la política del mundo, revela una vitalidad tan grande en el pueblo español, que el estudio de su misma decadencia, en vez de dar lugar al pesimismo, presta ocasión de rebatir a los que, a cada paso y con cualquier pretexto, decretan, graves y solemnes, la definitiva desaparición de España.»

Reducida en Europa a su solar por la paz de Utrecht, hubiera podido dedicarse con preferente atención a la dominación de Africa, si nuevos intereses dinásticos no la hubieran arrastrado otra vez a aventuras y guerras, tan ajenas a sus intereses como las de los Austrias. Durante la Guerra de Sucesión, los ingleses, laborando *pro domo sua*, con pretexto de auxiliar al Archiduque Carlos, no sólo se apoderaron de Menorca y Gibraltar, sino que intentaron ha-

(1) *España en tiempo de Carlos II el Hechizado*, por JULIÁN JUDERÍAS Y LOYOT. Madrid, 1912.

cerlo de Ceuta, que rechazó su intimación; ayudaron y excitaron a Muley Ismael contra ella, y otro tanto hicieron con el Bey de Túnez y el Dey de Argel, que atacaron a Orán sin éxito en 1705. Pero dos años después, el nuevo Dey Pectacho se apoderó de la plaza, que aunque abandonada a su suerte, no hubiera sucumbido sin la traición de algunos y la debilidad del Gobernador. Mazalquivir, último baluarte de los más leales, hubo también de capitular tras de cinco meses de asedio. Ceuta, Melilla y los Peñones eran los únicos restos salvados de nuestras plazas africanas.

Pero Ceuta se hallaba sitiada desde 1694, y Felipe V, conociendo cuánto importaba conservar esta plaza, sobre todo habiendo perdido Gibraltar, envió para socorrerla una expedición de 16.000 hombres al mando del Marqués de Ledesma. Logró éste derrotar a los marroquíes y destrozar las obras con que atacaban a Ceuta, apoderándose de artillería y trofeos; pero retirados a los Castillejos, continuaron el bloqueo, que no se levantó hasta la muerte de Ismael, en 1727, después de treinta y tres años de iniciado. Este hecho y la reconquista de Orán en 1732, fueron los indicios de que la nueva dinastía trataba de restaurar para España la posición dominante en las costas de Africa que casi había perdido.

Había hecho voto Felipe V de recobrar a Orán, pero no se acordó de cumplirle hasta el

año dicho, en que no necesitando ya un ejército dispuesto para apoyar las pretensiones de su hijo en Italia, dedicó estas fuerzas a la empresa africana; 500 barcos, conduciendo 22.000 hombres, formaron la expedición, que desembarcó sin obstáculos, pero hubo de asaltar en regla las formidables posiciones que defendía el enemigo delante de la plaza. Tomada ésta y partido a España el grueso de la fuerza, no tardó, como es costumbre de los moros, en ser fieramente atacada, costando no poca sangre la defensa, y la muerte del valiente y peritísimo Gobernador el Marqués de Santa Cruz de Marcenado. El mismo año de la toma de Orán fué atacada nuevamente Ceuta por instigación del Duque de Riperdá, que hizo creer al Emperador ser cosa fácil su conquista; pero el Gobernador de la plaza, D. Antonio Manso, escarmentó duramente al intrigante aventurero, que, perdida la confianza del Sultán, murió poco después en Tetuán (1).

La política de los Felipes en Africa, mera-

(1) La intervención de Riperdá en el ataque a Ceuta, que afirman casi todos los historiadores, y parece confirmada por el Real Decreto de 16 de julio de aquel año, anulando el título de Duque que se le había concedido, es desmentida por D. SALVADOR JOSÉ MAÑÉR, en su *Historia del Duque de Riperdá* (Madrid, 1796), quien atribuye la falsa imputación a un caballerizo del Duque, que por entonces huyó de su compañía y se refugió en Ceuta.

mente defensiva, no había sido alterada por el primer Borbón español, y menos había de serlo por el pacífico Fernando VI, que se limitó a rechazar un ataque a Alhucemas, y perseguir con tesón a los piratas berberiscos, gracias a la armada numerosa que organizó Ensenada.

Así llegamos a los tiempos de Carlos III. Dos siglos y medio habían transcurrido desde que Cisneros había puesto los jalones para la dominación en el Norte de Africa, y en todo este tiempo no se había dejado de luchar, pero no se había adelantado un solo paso. No es extraño que los políticos reformadores de la época se preguntaran si se debía continuar con una política que, sin dejar de gastar sangre y dinero, no había logrado establecer la soberanía española en más de unos cuantos presidios, ni siquiera asegurar la tranquilidad de nuestras costas, y la seguridad de la navegación en nuestros mares, pues los piratas seguían asaltando navíos y capturando esclavos. El fracaso del sistema era patente. La estéril lucha de las guarniciones, encerradas en sus recintos, bloqueadas casi siempre por los moros, y sin más objeto que rechazar sus frecuentes ataques, había hecho odiosas las plazas africanas al Ejército, y de sus filas salieron las primeras protestas.

Por un razonamiento demasiado simplista, que en estos días se reproduce por muchos, se pedía el abandono de aquellos presidios, que

sin ninguna ventaja positiva producían no poco daño. Que esta opinión iba teniendo eco, lo demuestra el hecho de que Esquilache, después de recibir informes contradictorios sobre el asunto, pidiera su dictamen al Marqués de la Mina. Y dióse también, como ahora, el caso de que este ilustre General aconsejara la evacuación de Melilla, Alhucemas y el Peñón, aunque creyendo imposible la de estos dos islotes, «que entiendo—dice—se deben conservar como un mal preciso o como la llaga que no se cierra por recelo de que aquel humor decline a parte más noble». El recelo en este caso era el de que los pueblos de las costas españolas achacaran al abandono de los Peñones «cualquier barco que nos tomen, aunque sea cien leguas distante». El abandono, pues, que aconseja es sólo de Melilla; y aún esto lo considera de difícil ejecución, pues si no se hiciera con gran sigilo «se puede temer la tragedia de que los moros se introduzcan al mismo tiempo». Para fundamentar su opinión dice: «Muy remota, si no imposible en la vista más perspicaz o el discurso que mejor provea a lo futuro, es la esperanza de volver a las antiguas conquistas, ni que convenga emplear la sangre ni los tesoros en hacerlas, porque jamás pudiéramos internarnos en un país donde sólo se posee lo que se pisa...» Añade que por el horror con que se miran los presidios por la tropa son frecuentes las deserciones, y aún que algunos renieguen

de la Fe católica, que no son escuela de la tropa ni hay razón militar que disculpe su conservación, que son difíciles de abastecer teniendo que llevar de España hasta el agua y la leña, y, por último, que son una carga gravosa para el erario.

En un papel anónimo poco posterior (1), con la salvedad de no creer que el informe fuese del Marqués de la Mina, por no ser creíble que «D. Jaime Miguel de Guzmán graduase de inútil la conquista de Melilla que consiguió Don Juan de Guzmán, Duque de Medinasidonia», se rebaten las afirmaciones de aquél, con argumentos de gran fuerza abogando por la conservación de Melilla, y el abandono en todo caso de Alhucemas y el Peñón. Se afirma, con razón, que desde Carlos V ningún Soberano español se había propuesto la conquista de Africa, sino asegurar la navegación y sus costas y «tenerle sublevados al Rey de Marruecos la mayor parte de sus vasallos, abrigando bajo el cañón de nuestras plazas las parcialidades rebeldes, como lo hemos hecho otras veces los portugueses y nosotros. Sistema invariable que no podemos olvidar sino ignorando nuestros verda-

(1) Tanto el informe del Marqués de la Mina como el que le contradice se hallan copiados en el ms. 10.352 de la Biblioteca Nacional, y en ambos se citan otros informes anteriores, unos favorables y otros contrarios al abandono de los presidios.

deros intereses». Añade que de abandonarse Alhucemas puede destinarse su guarnición a Chafarinas, de excelentes condiciones para refugio de una escuadra. Achaca la deserción frecuente de soldados no a culpa de la tropa, sino a descuido del Gobierno, pues «nuestra tropa no rehusa servicio alguno, y mucho menos en tiempo de guerra; pero quiere que se reparta igualmente la carga». Los oficiales se cansaban de estar hasta diez y seis años seguidos en aquellas plazas, mientras otros ignoraban en qué parte del mundo caían estos presidios, y el soldado se desesperaba con más motivo porque cumplido su tiempo no se le daba licencia hasta que llegaban nuevos reclutas, que solían tardar; porque se le maltrataba; porque los Gobernadores se hacían cargo de las raciones, «daban al soldado puro güeso y se quedaban con la molla»; porque dando el Rey la leña para los hornos se la quedaban los Gobernadores y hacían que los soldados, saliesen a cogerla al campo del moro, y porque, igualmente, se les obligaba «a salir a cautivar moros y ganado en favor de Gobernadores, Capitanes y Veedores, que se llevaban toda la utilidad y ni aun quedaba al soldado la satisfacción de vengar a sus compañeros mal heridos o muertos, porque como estas salidas se hacían contra las órdenes de la Corte, la primera orden que se daba era de no empeñarse y de retirarse en cuanto fueran advertidos».

Parece que por no haber unanimidad en el Consejo no se tomó ninguna resolución; pero se iniciaron tratos con el Sultán de Marruecos Sidi Mohammed, por medio del misionero Fray Bartolomé Girón, dando por resultado que tras una Embajada enviada por aquél a Carlos, y otra de éste, desempeñada por Jorge Juan, que fué objeto de grandes atenciones por parte del Sultán, se firmase en 28 de mayo de 1867 un tratado hispano marroquí, en el que se estipulaba paz firme y perpetua por mar y tierra, libertad de comercio para los españoles en Marruecos y privilegio de pescar en las costas marroquíes. El júbilo que en España produjo este tratado, que parecía instaurar una nueva era en nuestras relaciones con el Imperio Xerifiano, fué poco duradero, pues Sidi Mohammed, que tantas protestas había hecho a Jorge Juan de su amor a España, y singularmente al Rey Carlos, cambió pronto de opinión, e instigado por los argelinos, escribió una célebre carta al Monarca español, diciéndole que quería mantener la paz y alianza con España, pero anunciándole a la vez su propósito de atacar las plazas españolas; carta a que, como es natural, se contestó con una declaración de guerra. El anuncio del Sultán se cumplió, pues él mismo, al frente de 13.000 hombres, atacó a Melilla, lanzando sobre ella 9.000 bombas e intentando por dos veces el asalto; pero rechazado con graves pérdidas, y falta de municiones

desistió de la empresa. Esta conducta de los marroquíes indignó tanto al Gobierno español, que no contento con el escarmiento de Melilla quiso también castigar a los argelinos.

Habíase ya olvidado el desastre de Carlos V, y sin atender las previsiones de D. Pedro Cevallos, que pedía para la expedición fuerzas en armonía con la magnitud de la empresa, se trató de apoderarse de Argel por un golpe de mano que el general O'Reilly, irlandés al servicio de España, se comprometió a realizar con 20.000 hombres. Por sigilosos que fueron los preparativos, el Dey tuvo noticia de lo que se fraguaba y se preparó a la defensa. El 8 de julio de 1775 empezó el desembarco, y los 8.000 hombres que primero tomaron tierra se encontraron frente a 80.000 musulmanes, perfectamente situados y guarnecidos; atacaron los nuestros con ímpetu, y acaso se excedieron, pues al primer empuje sucedió pronto el decaimiento ante la magnitud del fuego enemigo, y a duras penas pudo contenerse la desbandada y proteger el reembarco; 500 muertos y poco más de 2.000 heridos se dijo que había costado el intento, pero la voz pública supuso que se ocultaba la verdadera cifra, clamó contra el General y el Ministro, y atribuyó a traición lo que sólo con la torpeza podía explicarse.

Las sátiras contra O'Reilly y Grimaldi fueron innumerables, y fundadas sobre todo en la falta de castigos y sobra de premios que oca-

sionó el desastre. Oíd algunas estrofas de una de las más moderadas:

Que por fin todo se errase,
que la función se perdiese,
que la gente pereciese
porque Dios lo quiso así,
eso sí.

Pero querer persuadirnos
en cada error un acierto,
que no han muerto los que han muerto,
y que miente quien lo vió,
eso no.

Que a los que sobresalieron
en constancia y en valor
se les confiese el honor
que se adquirieron por sí,
eso sí.

Pero exagerar en unos,
y callar en otros más,
porque no andan al compás
que el general entonó,
eso no.

Que desgraciada la acción
alabase el general
el celo de cada cual,
sin olvidarse de sí,
eso sí.

Pero que se nos disculpe
a costa de la inocencia
que el valor y la obediencia
con su sangre acreditó,
eso no.

*

Pero no paró en esto; según un papel de la época (1), «el día 9 de Julio del 75 amaneció en la Puerta de el Sol, en la Carcel de Corte, y Plazuela de Anton Martin, tres cuadros pasquines de algo más de una vara en quadro; en ellos estaba pintada la plaza mayor con la horca y un gran concurso de gente, en ademán de estar viendo ajusticiar a O'Reylly, el que estaba ya pendiente de la horca, con el verdugo encima, y éste con otro dogal en las manos en acción de ponérselo a Grimaldi, que estaba subiéndolo por la escalera. Se dió parte inmediatamente y se tomó la providencia (respecto que nadie se determinaba a quitarlo) el que con una compañía de granaderos se descolgasen dichos cuadros, lo que por pronto que se hizo fué bastante tarde, de suerte que no quedó perrito que no lo viese»...

El desastre de Argel fué quizás la causa de que la política de penetración en Africa, que por un momento pareció resurgir, fuera abandonada definitivamente. Ciertamente que aún se enviaron dos expediciones contra esta plaza, dirigidas ahora por Barceló, que más cauto que O'Reilly se limitó a bombardear la ciudad, mereciendo ser celebrado por las musas cortesanas, tan lisonjeras para él como severas para su antecesor, a pesar de que, según un feliz di-

(1) Las coplas y la noticia de los pasquines están tomadas del ms. 4.090 de la Biblioteca Nacional.

cho de la época, las expediciones fueron «fiesta de pólvora demasiado costosa y larga para lo poco que divirtió a los moros y que utilizó el que la pagaba»; pero tras estos vanos intentos la política pacífica se impuso, y Floridablanca, que ya había ajustado la paz con Turquía, se valió del firmán de ésta para entablar tratos con las Regencias berberiscas, consiguiendo la paz también con Trípoli, Argel y Túnez, no sin algunas humillaciones y dispendios, y como también se había firmado en 1780 una nueva paz con Marruecos, quedamos en relaciones amistosas con todos los países africanos (1).

El testamento de Isabel la Católica había sido completamente olvidado; ya no se trataba de la conquista de África, ni de pugnar por la Fe, sino de evitar los ataques piráticos de los moros y favorecer nuestro comercio; el materialismo del siglo XVIII había sustituido al espiritualismo del XVI. El Rey Católico se declaraba amigo y aliado de los Monarcas musulmanes, y no reparaba para conseguir su amistad en deponer la orgullosa altivez de sus antepasados, ofreciendo cuantiosas sumas a los Soberanos y magnates a cambio de su benevolencia; la paz, que no se había conseguido imponer, se

(1) Las negociaciones y tratados referidos están minuciosamente estudiados en la obra de D. MANUEL CONROTTE MÉNDEZ, *España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca*. Madrid, 1909.

compraba. Pero aun había otro síntoma más desfavorable: esa paz, conseguida por unos u otros medios, si fuera España la única Nación europea que la consiguiera, aun nos concedería el lugar preponderante que de antiguo disfrutábamos en aquellos países; pero no, en los tratos con la Puerta y las Regencias, Francia nos había precedido; sus tratados sirvieron de modelo para los nuestros, y el mayor beneficio que logramos alcanzar fué un trato igual al dispensado a los franceses.

Aquí debía terminar esta conferencia, puesto que inaugurada una política totalmente opuesta a la prescrita por Isabel la Católica, el testamento de esta Reina nada tiene que ver con los sucesos posteriores. «Si los sucesores de Isabel—dice Maura (1)—hubieran seguido su política, que no era en realidad sino la continuación de la Historia de España, y muy singularmente de la de Castilla, habríamos muy pronto conquistado Marruecos, y tal vez Argelia y Túnez en la misma forma en que habíamos recuperado el suelo de la Península, es decir, con la absoluta incompatibilidad entre vencedores y vencidos. De habernos apartado de esa ruta, claro es que no podemos derivar derecho histórico ninguno». Esto es indudablemente exacto; pero en la época a que me estoy refiriendo, aunque se había abandonado aquella ruta, aún se

(1) MAURA GAMAZO, obra citada.

podía rectificar la conducta y volver a la primitiva política. En Marruecos era España todavía la Potencia preponderante, y Muley Mohammed nos prestó su ayuda contra Inglaterra en el sitio de Gibraltar; y en Argelia, aunque Francia hubiera tomado posiciones diplomáticamente superiores a las nuestras, aún no había conseguido poner el pie en el territorio como nosotros le teníamos en Orán.

Bien firme parecía esta posición española, pero todo parecía conspirar contra nuestro dominio en África. La ciudad que había resistido impertérrita tantos ataques, casi fué destruída por un temblor de tierra en 1790. «Al primer movimiento del terremoto—dice una relación contemporánea — (1) que fué a la una menos cuarto del 8 al 9 de Octubre del pasado año de 90, se arruinó la mayor y principal parte de la alcazaba, en cuyas ruinas pereció el Comandante general interino D. Basilio Gascón, un gran número de soldados del Regimiento de Asturias, con otras muchas gentes... En el centro de la población se arruinaron al mismo tiempo la iglesia mayor, conventos, cuarteles, almacenes de Artillería, fábrica de pan de munición con sus hornos, otras muchas casas y, sucesivamente, en todo o parte los demás edificios... No ha sido posible apurarse el

(1) *Carta africana*, por JUAN SÁNCHEZ CISNEROS. Alcalá, 1799.

número de gentes que perecieron en las ruinas, pero se conceptúa perecieron de pronto como dos mil personas... sin contar los muchos estropeados, cuyo número pasó de tres mil». No desperdiciaron los moros la ocasión y a los pocos días el Bey de Máscara, con un ejército de 25 a 30.000 hombres y algunos cañones de poco calibre, atacó la plaza seguro de tomarla con poco esfuerzo; pero la guarnición, reducida a unos 1.600 hombres, se portó con tal heroísmo que rechazó los primeros ataques dando lugar a que llegaran de la Península refuerzos, y a que se convenciera el Bey de que necesitaba mayores elementos para la empresa. Reunidos éstos en Mayo del año siguiente, se presentó de nuevo con 21 cañones, tres morteros, un pedrero y un obús, con más de 60.000 hombres, y «faginas, maderas, sacos de lana y otros muchos útiles para hacer un sitio formal por el mismo estilo que se observa por las Naciones europeas». Inútil ataque y estéril defensa; cuando más recia era la pelea, atacantes y defensores recibieron orden de suspender las hostilidades. El Gobierno español, Floridablanca, había negociado con Argel, el abandono de la plaza y de la de Mazalquivir, siendo de notar que la Regencia, que en el Tratado de paz había alegado no tener autoridad real sobre el Bey de Máscara para impedir los ataques a nuestras plazas, la tuvo ahora para hacer cesar las hostilidades; las razones que se alegaron fueron

análogas a las que el Marqués de la Mina daba para el abandono de los presidios, aumentadas con lo dispendiosa que resultaría la reconstrucción de la ciudad. Acaso si hubiera habido un pretexto como este del terremoto, con que cohonestar ante el pueblo esa conducta, se hubieran abandonado todas las plazas africanas; acaso si hubiera vivido aún Carlos III no se hubiera abandonado Orán. La debilidad de Carlos IV permitió que la política de Floridablanca cometiese este error irreparable. Los Tratados con los países berberiscos, que aseguraran el comercio y la navegación, eran favorables por el momento, y hasta necesarios para no resultar perjudicados, con relación a otras Potencias; pero el abandono de las posiciones, adquiridas y conservadas a fuerza de tanta sangre, y que eran la única ventaja positiva que tenía España sobre los demás países europeos, y la base de posibles expansiones, políticas o económicas, fué la renuncia a nuestra privilegiada posición, y la causa de nuestro desprestigio ante los africanos que nos consideraron vencidos. Floridablanca, atento sólo a las conveniencias del momento, sacrificó a éstas el porvenir de España en África.

Todavía teníamos una situación privilegiada en Marruecos, merced a la preferencia con que nos distinguía Muley Mohammed, que en 1780 nos había concedido nuevas ventajas comer-

ciales, por cierto muy mal aprovechadas, pero sólo había de durar esta posición lo que la vida de aquel sultán; a su muerte, las discordias civiles resurgen en el Imperio. Aprovecharlas en beneficio de España aconsejaba el Cónsul González Salmón, que creía fácil apoderarse de Tánger en aquella ocasión; pero Florida-blanca no daba más importancia a Tánger que a Orán. El nuevo Sultán Muley Eliazit o Yacit, hostilizó cuanto pudo a España; ella le correspondió fomentando, aunque débilmente, las rebeliones de sus hermanos, y conseguido, al fin, el Trono por Muley Solimán, celebró con él el Tratado de 1799, base de todos los tratos posteriores. Así acababa el siglo XVIII.

No he de cansaros más con la relación de los acontecimientos del siglo XIX, son sobradamente conocidos de todos. Es la Historia de este siglo como una reproducción, en ínfima escala, de toda la Historia de España. Hay en él una lucha, que no por más breve es inferior en grandeza y heroísmo a la Reconquista: la Guerra de la Independencia, demostración palmaria de que el espíritu español, por adormecido que parezca, reacciona con entusiasmo siempre que se hiere la fibra sensible de su dignidad. Hay guerras de sucesión en que también se dividen las regiones, y se involucran con los intereses dinásticos, los fueros y las libertades; hay momentos de arrogancia en que España parece querer restaurar la pasada

grandeza, y períodos de decaimiento y desgracia semejantes a los de Carlos II.

Y en sus relaciones con Africa (1), dentro de la mínima escala antes dicha, que reduce a Marruecos nuestros antes extensos horizontes africanos, también hay de todo en el siglo XIX. Nuevos y repetidos intentos de abandono, cesión o venta de nuestros presidios (2), contrastando con empresas que, por lo gloriosas y por lo inútiles, recuerdan la de Carlos V sobre Túnez (3); tentativas tan estupendas como la concebida por Godoy, e intentada por el famoso Ali Bey, para hacernos dueños de una parte de Marruecos, «la que mejor nos conviniese» (4), por

(1) Las vicisitudes de nuestras relaciones con Marruecos en el último siglo pueden estudiarse en la obra de D. JERÓNIMO BÉCKER Y GONZÁLEZ, *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*.

(2) Durante la guerra de la Independencia hicieron gestiones para ello, en competencia, el Gobierno de Cádiz y el intruso de Madrid; posteriormente, en 1867, se volvió a tratar de ello, sin llegar a ejecutarlo, por los sucesos políticos de entonces.

(3) Me refiero principalmente a la guerra de 1859-60 y tratado de paz subsiguiente, que con razón se han calificado de *guerra grande y paz chica*.

(4) Así lo dice GODOY en sus *Memorias* (tomo IV), donde explica minuciosamente el proyecto: Este tuvo por consecuencia útil, los estudios verdaderamente interesantes de D. Domingo Badía y Leblich, el falso Ali Bey, catalán cultísimo a quien se debe gratitud por los

acción exclusivamente nuestra (¡cuando Napoleón maduraba proyectos análogos respecto de España!) frente a negociaciones en que aceptábamos la mediación de la diplomacia inglesa para arreglar nuestros asuntos con Marruecos (1); y llenando los huecos la interminable lucha de las kabilas con las guarniciones de nuestras plazas.

Y la misma disparidad que en los hechos se observa en las opiniones; como que aquélla es consecuencia lógica de ésta. La vacilación constante, las alternativas de entusiasmo y desaliento, son las notas características del pensamiento español respecto a nuestra política africana, aun en los hombres más eminentes del siglo XIX. Oid, si no, dos opiniones de Don Antonio Cánovas: En sus apuntes para la Historia de Marruecos, decía: «Allí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida o muerte; no vale olvidarla, no vale volver los ojos a otra parte; el día de la resolución llegará y si nosotros no atendemos a resolverla, otros se encargarán de ello de muy buena voluntad. En el Atlas

datos geográficos contenidos en sus *Viajes*, publicados primero en francés en 1814, y después en español en 1836.

(1) En 1844, cuando por los ataques a nuestras plazas, y el asesinato del cónsul español en Mazagán, se envió un *ultimátum* al Sultán, y llegaron a hacerse preparativos para la guerra, de que se desistió por la mediación de Inglaterra.

está nuestra frontera natural, que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico». ¿Cabe mayor entusiasmo africanista? Pues el mismo Cánovas, en 1888, decía en el Congreso discutiendo con Moret, entonces Ministro de Estado: «¿Intervenir en Marruecos? ¿Cómo lo íbais a hacer sin tener un ejército más considerable que el de la última guerra? ¿Por dónde íbais a empezar las operaciones, delante de los acorazados de Naciones rivales y sin acuerdo previo con ellas? Bastante hacen los Gobiernos españoles, bastante harán en mucho tiempo, en cerrar puertas y ventanas herméticamente, dentro de su propio territorio a la guerra civil, para tomar sobre sí, ni solos, ni en unión con otras Potencias, ni de manera alguna la conservación de la paz interior de Marruecos».

Opiniones, al parecer, tan opuestas eran, sin embargo, conciliables por la política del *statu quo* defendida por España durante todo el último tercio del siglo pasado. Aspirábamos a dominar en Marruecos, pero como no nos encontrábamos en condiciones de hacerlo en mucho tiempo, nos estábamos quietos y queríamos que los demás también se estuvieran. Pero ellos, nuestros rivales, esperaban andando, y, naturalmente, llegaban a donde se proponían, mientras nosotros no íbamos a ninguna parte. Y así, cuando Francia estuvo bastante preparada, precipitó los acontecimientos, y hubo de

advertirnos que ya no podíamos seguir haciendo el papel del perro del hortelano; y hubimos de aceptar el pedazo que nos adjudicaron en el reparto para establecer en él nuestro protectorado, y como no estábamos preparados para ello lo hicimos mal, y bien cara estamos pagando la equivocación (1). Ahora, por fortuna, parece que todos tenemos ya la solución, hemos encontrado lo que conviene; es que, como siempre, hemos pensado las cosas después de hacerlas, en lugar de pensarlas antes.

* * *

Terminada la relación de hechos, he de ser muy parco en los comentarios; de un lado porque todos vosotros podéis hacerlos, y los haréis seguramente con mejor juicio que yo, y de otro porque los hechos por sí solos se comentan. Dos enseñanzas fundamentales, a mi manera de ver, nos proporciona la Maestra de la vida, por lo que a nuestra política africana se refiere. La primera, coincidente con los datos geográficos y étnicos, nos dice que España y el Norte de Africa tienen una comunidad de vida a que no podemos sustraernos por despreocupados o indolentes que seamos, y que España no puede evitar el trato, sea amigable u hostil,

(1) El proceso de implantación del Protectorado puede estudiarse en la obra del SR. GONZÁLEZ HONTORIA, *El Protectorado francés en Marruecos*. Madrid, 1915.

pero continuo, con las costas meridionales del Estrecho. Durante cinco siglos, desde que dominamos en la parte norte, las relaciones con las costas vecinas no se han interrumpido, ni cuando las hemos procurado ni cuando las hemos rehuído, ni en los momentos de mayor abatimiento de España, en los tiempos de Carlos II, ni en los que las empresas en los más remotos países nos obligaban a alejar la atención de los asuntos africanos. Mucho menos podrán interrumpirse ahora, que ni estamos tan decaídos, ni tenemos, por fortuna, otras atenciones exteriores incompatibles.

La otra enseñanza que nos proporciona la Historia, «ejemplo y aviso de lo presente y advertencia de lo porvenir», como la llamó Cervantes, es que desde los tiempos de Cisneros no hemos tenido una política africana firme y decidida, que respondiera a un plan fijo de dominación en Africa, y por eso, llevados por las circunstancias, hemos avanzado, nos hemos defendido, o hemos retrocedido, según los casos, gastando en las defensas o en las retiradas preciosas energías, que empleadas en un avance metódico, nos habrían hecho dueños, sin mayor esfuerzo del empleado, de la mayor y mejor parte del Norte africano, cuando aún no había nadie que nos lo disputara.

Francia, en menos de un siglo, se ha formado un gran imperio africano, que se extiende desde Túnez a Guinea, con 10 millones de kiló-

metros y más de 40 millones de habitantes, mientras España, la decana de las potencias africanas, sólo ha conseguido, tras cinco siglos de luchas, una estrecha faja de 28.000 kilómetros, que escasamente tendrá un millón de habitantes (1); demasiado pequeña para colonización, demasiado grande para la ocupación militar, pero suficiente para garantía de nuestro dominio en el Estrecho, si no estuviera casi anulada por la zona de Tánger.

Pero no es hora ya de llorar el pasado, remoto o próximo, sino de aprovechar la enseñanza para el porvenir. Meditemos bien antes de dar un paso hacia adelante, midamos nuestras fuerzas, escojamos los medios, teniendo en cuenta que si todos los medios son lícitos contra quien como bárbaro procede, nuestra dignidad y nuestra cultura no nos permiten igualarnos a los moros, y que, en fin de cuentas, sólo a título de protectores suyos estamos en Marruecos, y no faltará quien escuche complacido las quejas del pupilo contra el tutor, y trate de arrebatarnos un mandato tan a regañadientes concedido. Pero sobre todo no vacilemos ni mudemos a cada paso de designio, por-

(1) Los datos referentes a extensión y población no son más que aproximados, y están tomados, por lo que a las posesiones francesas se refieren, del *Atlas portátil* de JUSTUS PERTHES, y respecto de la zona española, de la obra de D. LEÓN MARTÍN PEINADOR, *Zona Norte Marroquí del Protectorado Español*.

que esas dudas y rectificaciones, constante mal, como hemos visto, de nuestra actuación, no sólo nos hacen malgastar el tiempo, la sangre y el dinero, sino que nos desacreditan ante los moros y sus interesados consejeros.

Voy a terminar, que bastante he abusado de vuestra paciencia. Si al pie de la letra tomamos las palabras del testamento de Isabel la Católica, que al principio he citado, sin duda concluiremos que no son hoy aplicables al problema de Marruecos, pues ni queda nada que conquistar en Africa, ni hemos de pugnar allí por la Fe, ya que estamos obligados a respetar y proteger las creencias de los naturales. Pero si nos fijamos en el espíritu, no de una cláusula aislada, sino del testamento y codicilo completos, si nos fijamos en la voluntad, claramente expresada en sus distintas cláusulas, de procurar la seguridad, prosperidad y grandeza de España, encargando a sus hijos «que miren mucho por la conservacion del patrimonio de la Corona Real, de los dichos mis Reynos, e no den ni enagenen, ni consientan dar, ni enagenar cosa alguna dellos, e tengan mucho cuidado de la buena governacion e paz e sosiego de ellos; e sean muy benignos e muy humanos a sus subditos e naturales, e los traten e fagan tratar bien; e fagan poner mucha diligencia en la administracion de la justicia... faciendola administrar a todos igualmente, así a los chicos como a los grandes, sin acepcion de perso-

nas, poniendo para ello buenos e suficientes Ministros; e que tengan mucho cuidado que las rentas reales, de cualquier calidad que sean, se cobren e recabden justamente, sin que mis subditos e naturales sean fatigados ni resciban vexaciones ni molestias... e manden e guarden e fagan guardar las preeminencias Reales en todo aquello que al Ceptro e Señorío Real pertenesce, e guarden e fagan asimismo guardar todas las leyes... concernientes al bien e pro comun de los dichos mis Reynos»... Si advertimos con qué celosa previsión manda a sus sucesores «que siempre tengan en la Corona e patrimonio Real dellos, la dicha cibdad de Gibraltar con todo lo que le pertenesce e no la den ni enagenen, ni consientan dar ni enagenar cosa alguna della», no vacilaremos en afirmar que aquella gran Reina quería y mandaba que mantuviéramos a toda costa nuestra posición en el Estrecho, y que si hoy resucitara, y de pena, al ver lo mal que se cumplieron sus deseos, volviera a morir, en su testamento haría extensivo a toda la zona Norte de Marruecos, comprendiendo a Tánger, el mandato que habéis oído referente a Gibraltar,

